



## Diputados aprobaron leyes de transparencia

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- La **Cámara de Diputados** aprobó las Leyes de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales, las cuales contemplan la extinción del INAI y la creación del organismo de Transparencia para el Pueblo, esto fue avalado en lo general y, en lo particular, con 331 votos a favor y 126 en contra. El Pleno de San Lázaro envió el decreto al Ejecutivo para su publicación y entrada en vigor.



<https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/EVX933EKWeiArILQENSMqcBPdkV8kM8Sb3FWHVC3qHwKA?e=3h9qH5>